

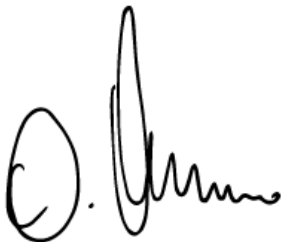
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento a la *Fundación Vibras* de la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, por la inauguración de la primera librería inclusiva del país, “Vibras, papel o tijera”, a realizarse el día 20 de febrero, destacando su aporte a la inclusión social y al acceso igualitario a la cultura.

Córdoba, 19 de febrero de 2026.-

D-30869/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA